PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Diciembre del 2022

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR. 3294122**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR. 3294122 de 2022

Derian Duvan Franco Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.566.633 de San José del Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta y dos millones quinientos diez mil pesos ($42.510.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 11 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Cuatrocientos Treinta mil pesos ($1.430.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de Febrero a Diciembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.c) Un (1) ultimo pago por el valor de Un millón Novecientos cincuenta mil pesos ($1.950.000).

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Cumplir con los protocolos de ingreso a las IEs manejando espacios abiertos sin el usos del tapabocas, ajustándonos a las nuevas Directrices del Gobierno Nacional en la I.E Primavera y Puerto Rico y Jorge Eliecer Gaitán de Mapiripan.	Fotografías anexas al final del este informe.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Alistamiento del proceso de Articulación con la Educación Media 2023 de la IE. I.E Primavera y Puerto Rico y Jorge Eliecer Gaitán de Mapiripan.	Captura de pantalla ubicada al finalizar este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Acompañamiento Verificación y valoración en el cumplimiento de actividades de los aprendices en los planes de mejora académicos asignados.	Captura de Pantalla de Acta Plan de Mejoramiento al final de este informe.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Elaboración de planes de mejoramiento en las Fichas 2482817 y 2481858.	Captura de Pantalla de Acta Plan de Mejoramiento al final de este informe.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se realizaron juicios evaluativos para las Fichas 2482817 y 2481858.	Reporte juicios evaluativos Fichas 2482817 y 2481858 ubicadas en el OneDrive de cada ficha.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual.

10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se deja claro ante las directivas de los establecimientos educativos que no se reciben asistentes para vigencia 2023. Verificación del listado de Aprendices de las Fichas asignadas. Se realizan Actas de Cierre para las Fichas	Captura de pantalla de la verificación del listado de Aprendices de cada ficha y Actas de Cierre con todas la novedades presentadas en la vigencia 2022.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el Manual de Convivencia del Centro de Formación.	Se vigila el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz.	Imágenes al final de este informe con aprendices en formación.

13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA presentado en el Informe del Mes de Febrero.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro no se realiza convocatoria de portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro no se realiza convocatoria de portafolio de servicios.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se certificaron los Aprendices asociados a las Fichas 2278039 y 2275035.	Acompañamiento a la Ceremonia de grados.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro no hubo actividades de permanencia debido que el año escolar terminó en el mes inmediatamente anterior.	Para el presente mes objeto de cobro no hubo actividades de permanencia debido que el año escolar terminó en el mes inmediatamente anterior.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN	Para el mes objeto del contrato, ya cuento con la Certificación de la Norma 240201056 Nivel avanzado.	Certificado Norma 240201056 Nivel Intermedio al final de este informe. La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la

	CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Diciembre 31de 2022.		página web http://certificados.sena.edu.co
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realiza desplazamientos a los municipios de Mapiripan y Puerto Rico se atienden cuatro fichas de formación.	Evidencias fotográficas en las instalaciones de las IE al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes se reportaron 80 horas de formación.	Reporte horas mes de Diciembre emitido por el aplicativo Sofia Plus adjuntas en la carpeta de cuentas de cobro.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Fotografías, pantallazos y evidencias de las diferentes obligaciones adjuntas a este informe.

25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de Diciembre de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realizó el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) N° 24835814 correspondiente al mes de Noviembre de 2022.	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_1120566633_3622_DIC_2022 de cuentas de cobro.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se descargaron los formatos actualizados SIGA correspondiente al proceso contractual.	Se realizó la descarga y diligenciamiento en las IEs de los formatos actualizados SIGA correspondientes a los procesos Sena en curso.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de programas especiales	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas

		no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entregó el presente informe, correspondiente al mes de Diciembre.	Evidencias Ubicadas en OneDrive “Integración con la Media 2022”, Cuentas Mes de Diciembre. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_1120566633_3622_DIC_2022 GC_1120566633_3622_DIC_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales cito a entrega de materiales de formación para las I.E. a cargo.	Acta de entrega de materiales consignada en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	No se realizaron reuniones virtuales en el mes objeto de cobro.	No se realizaron reuniones virtuales en el mes objeto de cobro.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción entregado en el informe del mes de Febrero.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24835814, planilla Asopagos del mes de Noviembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_✖_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

DERIAN DUVAN FRANCO VALENCIA
Contratista
C.C. N°. 1.120.566.633 de San José del Guaviare

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor
Contrato No.CO1.PCCNTR. 3293638
Cargo del supervisor: Instructor G20

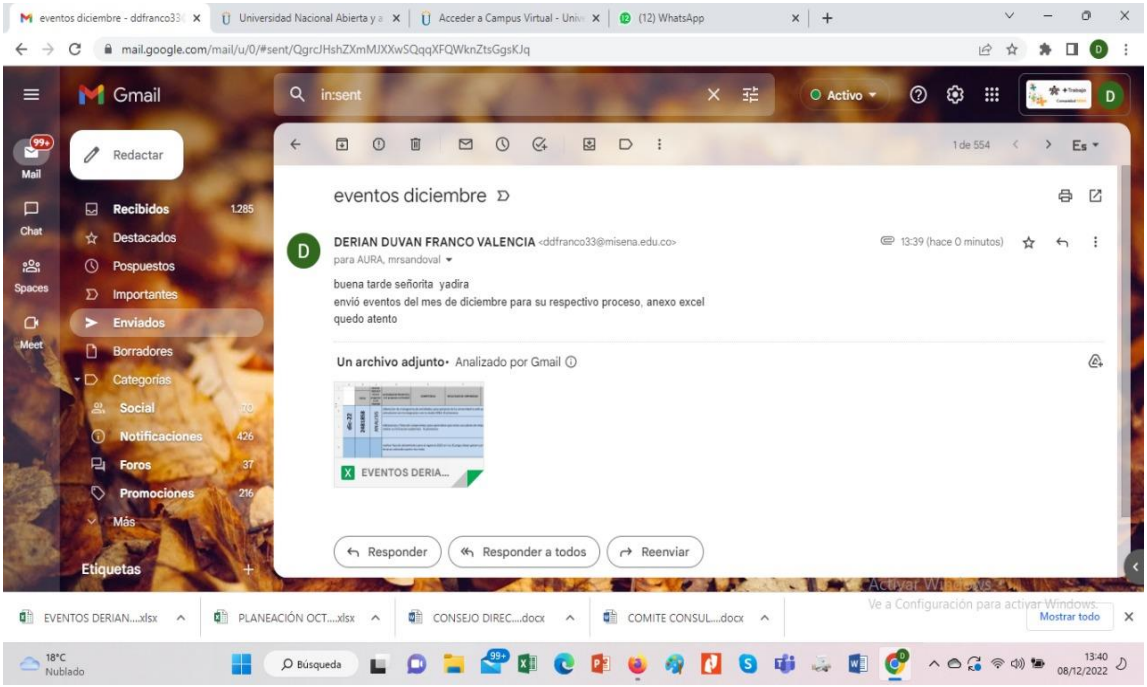
EVIDENCIAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN
MES DICIEMBRE DE 2022
INSTRUCTOR DERIAN DUVAN FRANCO VALENCIA

✓ **Obligación 16 y 22:** Fichas 2278039 y 2275085 Certificados como Técnicos en Sistemas Agropecuarios Ecológicos.





✓ **Obligación 23**: Solicitud Creación de Eventos



✓ **Obligación 31**: Reunión Presencial





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12 de Diciembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGRO INDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3294122 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 42.510.000
CONTRATISTA:	DERIAN DUVAN FRANCO VALENCIA
NIT:	1.120.566.633
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DEPARTAMENTO DEL META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 DE DICIEMBRE DE 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 0
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A.
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta y dos millones quinientos diez mil pesos ($42.510.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos

	sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a Diciembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno. c) Un (1) ultimo pago por el valor de Un millón Novecientos cincuenta mil pesos ($1.950.000).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista Cumplió con el autocuidado y bioseguridad atendiendo lineamientos del Gobierno Nacional (Resolución 2157)	Informe Contractual GTH-F-062 V09 con evidencias reporte mes DICIEMBRE
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”.	El contratista realizo el acompañamiento a la capacitación impartida por la agencia publica de empleo para los grados decimo y once de las I.E la primvaera de puerto rico meta y jorge Eliecer gaitan de Mapiripan	Evidencia fotográfica de la presentación al final de este informe
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de	Realizó evaluación por el formato de caracterización de predio pratica de campo	Evidencias fotográficas relacionadas al final de este informe

acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	para las fichas 2278039 y 2482817 de la I.E jorge Eliecer gaitan de Mapiripan meta elaboración de bloques nutricionales para la ficha 2275085 de la I.E primavera de puerto rico meta	y link de instrumentos de evaluación formato de caracterización
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El Contratista realizó el proceso de formación integral (F.PI)para la ficha 2278039 y 2482817 de grado once y decimo de la IE jorge Eliecer gaitan de Mapiripan meta identificar principios, conceptos y aplicaciones de la agroecología,identificar tipos de fertilizantes ecológicos. aplicar técnicas de fertilización ecológica. elaborar abonos orgánicos agroecosistemas y agricultura ecológica	Evidencia fotográfica de la formación realizada relacionada al final de este informe
6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El contratista elaboró insumos como alimento en dieta aplicada en suplemento nutricional para especies menores con la elaboración de bloques nutricionales	Evidencias fotografías relacionadas al final de este informe
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

SENNOVA cuando se requieran.		
8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitió los juicios evaluativos para las fichas 2481858 de la I.E la primavera de puerto rico meta y la I.E jorge Eliecer gainta fichas 2482817 según las competencias establecidas	Link de la carpeta registrado al final de este informe
9.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de	El contratista deja claridad frente a que no se permite la asistencia de Estudiantes que no tengan la condición de Aprendiz SENA.	Informe Contractual GTH-F-062 V09 con evidencias reporte mes DICIEMBRE

aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

	obligación especifica de mi contrato.	
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Realizó desgargue del correo y verificación de bitácoras para las fichas 2278039 y 2275085 de las I.E primavera y jorge Eliecer gaitan de puerto rico y Mapiripan.	Link cargado en la carpte del intructor - Etapa productiva
17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Realizó actividades de charlas a campo abierto con el psicolo de intervenciones colectivas municpal para la resolución de problemas personales I.E jorge Eliecer gatian de grado decimo, ficha 2482817	Evidencia fotografía relacioanda al final de este informe
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.

19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	Para el mes objeto del contrato, ya cuenta con la Certificación de la Norma 240201056 Nivel avanzado. Vigencia hasta el 21 de octubre del 2022.	Evidencia adjunta en la hoja de vida (Contratación 2022) Consultar en página de Sena el Certificado En Norma 240201056 Nivel Avanzado.
20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El contratista realizó desplazamiento a I.E asignada de Mapiripan meta y Puerto Rico	Informe Contractual GTH-F-062 V09 con evidencias reporte mes Diciembre.
23.Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	El contratista reporta 160 horas para el mes de DICIEMBRE	Informe_Apoyo_Formación de senasofiaplus del mes de Noviembe 2022 One Drive, carpeta INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 / Cuentas de cobro
24.Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Durante el proceso de desarrollo de actividades cumple con el código de Integridad del SENA (respeto, honestidad, Compromiso, Diligencia, justicia, solidaridad y lealtad).	Para la ejecución del mes el contratista cumple a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
25.Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El contratista presenta el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al mes de Noviembre de 2022.	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_1122127853_3622_DIC_2022 de cuentas de cobro.
26.Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que	El contratista descargo los formatos actualizados SIGA	El contratista descargo y actualizó: • Formato de Informe Mensual Ejecución Contractual GTH-F-062 V09.

correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	correspondiente al proceso contractual.	• Formato de Autodiagnóstico GFPI-F-033. GFPI-PL-004 Plantilla Acta de Compromiso.
27.Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
28.Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
29.Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
30.Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	realizó entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico Sena.	Informes: GF_1122127853_3622_DIC_2022 GC_1122127853_3622_DIC_2022 Los informes se encuentran cargados en Secop II.
31.Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académico de Programas especiales no cito a reuniones.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no cito a reuniones..

desarrollo de su objeto contractual.		
32.Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo.
33.Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no le asignó actividades relacionadas con el desarrollo.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
15/12/2022	12	$ 1.950.000	$ 42.510.000	$ 0	100 %	N/A	N/A

OBSERVACIONES

El Contrato No. CO1.PCCNTR. 3294122, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100 %.

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR. 3294122

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: Rafael Angel Aguilera Martinez Coordinador programas especiales(supervisor de contrato 3293083)

Revisó: Juan Pablo Marin Apoyo administrativo Coordinación de programas especiales.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3294122 de 20 de Enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DERIAN DUVAN FRANCO VALENCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1.120.566.633

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.

2) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”.

3) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

4) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

5) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

6) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

7) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.

8) Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

9) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

10) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

11) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

12) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el Manual de Convivencia del Centro de Formación.

13) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

14) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

15) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

16) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

17) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

18) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

19) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Noviembre 31de 2022.

20) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

21) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

22) Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

23) Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

24) Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.

25) Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de Noviembre de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

26) Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

27) Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

28) Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

29) Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

30) Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.

31) Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.

32) Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

33) Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Meta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el Quince (15) de Diciembre de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 20 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el quince(15) de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y dos millones quinientos diez mil pesos M/cte ($42.510.000).

SUPERVISOR: Rafael Ángel Aguilera Martínez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 474.491

Valor Total del Contrato	$42.510.000
Valor Ejecutado	$42.510.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación profesional a los Aprendices del **Programa Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos,** grado decimo de la IE Jorge Eliecer Gaitán de Mapiripan – Meta **Ficha:** 2278039 **Actividades Administrativas:** Convenios Institucionales, novedades de traslado, cancelación y/o Retiros Voluntarios. **Actividades Académicas:** Ejecución de la formación profesional integral, elaboración de guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación, ejecución de prácticas pedagógicas, ejecución del proyecto de formación, emisión de juicios de evaluación y Certificación.
Impartir formación profesional a los Aprendices del **Programa Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos,** grado decimo de la IE Jorge Eliecer Gaitán de Mapiripan – Meta. **Ficha:** 2482817 **Actividades Administrativas:** Gestión de Matrícula, convenios Institucionales, novedades de traslado, cancelación y/o Retiros Voluntarios. **Actividades Académicas:** Ejecución de la formación profesional integral, elaboración de guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación, ejecución de prácticas pedagógicas, ejecución del proyecto de formación, emisión de juicios de evaluación.
Impartir formación profesional a los Aprendices del **Programa Técnico en producción pecuaria,** grado Once de la IE Primavera del municipio de Puerto Rico – Meta. **Ficha:** 2275085 **Actividades Administrativas:** Convenios Institucionales, novedades de traslado, cancelación y/o Retiros Voluntarios. **Actividades Académicas:** Ejecución de la formación profesional integral, elaboración de guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación, ejecución de prácticas pedagógicas, ejecución del proyecto de formación y emisión de juicios de evaluación y certificación.
Impartir formación profesional a los Aprendices del **Programa Técnico en producción pecuaria,** grado decimo de la IE Primavera del municipio de Puerto Rico – Meta. **Ficha: 2481858** **Actividades Administrativas:** Gestión de Matrícula, convenios Institucionales, novedades de traslado, cancelación y/o

Retiros Voluntarios.

Actividades Académicas:
Ejecución de la formación profesional integral, elaboración de guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación, ejecución de prácticas pedagógicas, ejecución del proyecto de formación, emisión de juicios de evaluación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Cédula de ciudadanía N° 474.491
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 3294122 de 2022
Cargo: Coordinador de Programas Especiales